

nas. » *Epist., cit. 4º* ¿Qué quiere decir *entregar los herejes á los magistrados para que los castiguen*? No es mas que dejar á cargo de los magistrados el juzgar si los herejes merecen ser castigados con penas afflictivas; pero por esta expresion quieren dar á entender pérfidamente los protestantes que los obispos prendieron violentamente á los herejes, los condenaron á muerte, y despues los entregaron atados de piés y manos á los magistrados para la ejecucion de la sentencia: este es el modo con que engañan á los ignorantes. V. GUERRAS DE RELIGION.

En el artículo S. LEÓN hemos justificado á este santo papa contra las calumnias de Beausobre, quien le acusa de haber atribuido á los maniqueos y á los *priscilianistas* errores que nunca sostuvieron, y desórdenes que no habian cometido.

#### Priscilianos. V. MONTANISTAS.

**Probabilismo, Probabilistas.** Hubo entre los casuistas una larga y acalorada disputa sobre el partido que se debe tomar entre dos opiniones mas ó menos probables, de las cuales la una dice que es licita una cosa, y la otra que está prohibida. En este punto, como en otros muchos, cayeron en los extremos. Algunos sostienen que es licito seguir la opinion menos probable, entendiendo por *opinion probable* aquella en favor de la cual se podia citar á lo menos el parecer de un doctor de alguna reputacion: estos se llamaron *probabilistas*. Claro está que esta moral es la mas absurda y vituperable. Otros sostienen que no se puede seguir con seguridad de conciencia una opinion por probable que sea, que se debe siempre tomar por regla una opinion cierta é indudable: estos se llamaron *antiprobabilistas*. Este es otro extremo que nos pondria en estado de no poder obrar en una infinidad de circunstancias, en las cuales es indispensable tomar algun partido, si bien no podemos salir de la duda en que estamos acerca de lo que prescribe la ley.

El único medio razonable, y el único aprobado por la Iglesia, es que entre dos opiniones en favor de las cuales hay razones y autoridades, despues de un maduro examen, se debe seguir la que parece mas fundada, por no exponerse temerariamente al peligro de pecar.

Pero no se debe creer que todos los *probabilistas* cayeron en el mismo exceso de laxitud; muchos no entendieron por opinion probable aquella en cuyo favor se puede citar á lo mas una ó dos autoridades, sino la que se funda en razones, y la sostienen doctores graves y nada sospechosos. El *probabi-*

*lismo* entendido de este modo fué la opinion comun de los casuistas de todas las escuelas, de todas las órdenes religiosas y de todas las naciones. Hay un empeño formal en sostener que esta opinion corrompia la moral, era un principio de falsas decisiones, y un medio para autorizar y disculpar á todos los pecadores.

Confundiendo el *probabilismo* concebido en estos términos con el laxo *probabilismo*, no faltó un medio de persuadir á los ignorantes y á los semieruditos de que este último era la opinion comun de solo los casuistas jesuitas, con exclusion de todos los demás. Esto es lo que sostuvo Pascal (1) con todo el ingenio y malignidad posible en sus *Cartas provinciales*: otros se esforzaron para probar todo lo que habia dicho, y se escribió extensamente en pro y en contra de este hecho, al cual se dió demasiada importancia. Los protestantes no podian dejar de sostener á los acusadores; y últimamente Mosheim repitió contra los jesuitas todas las reconvenciones que se les habian hecho por espíritu de cabala y de partido. *Hist. ecles., siglo XVI, sec. 3ª, p. 1ª, c. 1, § 35; siglo XVII, sec. 2ª, p. 1ª, c. 1, § 35.* El traductor todavia dejó atrás al original. Sin embargo, uno y otro confiesan que sería injusto imputar á todos los jesuitas en general la máximas erroneas y prácticas corrompidas que les atribuyeron, y que muchos de sus casuistas enseñaron lo contrario. Convienen en que los enemigos de esta célebre sociedad exageraron mucho mas de lo que debian para dar curso á su celo ó á su elocuencia; que imputaron á sus miembros los principios que sacaron por induccion de su doctrina, y que ellos mismos hubieran negado; que no siempre se interpretaron sus expresiones en su verdadero sentido; que representaron las consecuencias de su sistema de un modo parcial, y que no siempre se conforma con la equidad y la exactitud.

Si todo esto es cierto, ¿por qué se han de repetir las acusaciones dictadas por el odio y la malignidad, estando en la precision de confesar su injusticia? V. CASUISTAS.

**Procesion.** Paseo solemne del clero y del pueblo por el interior ó exterior de la iglesia, cantando himnos, salmos ó letanias. Las *procesiones* pudieron haber tenido su origen de la antigua práctica que tuvieron los obispos de celebrar el oficio divino, no solo en su iglesia catedral, sino tambien en las demás iglesias de la ciudad episcopal, singu-

(1) El historiador de genio que nos á legado una mentira inmortal.

larmente en el sepulcro de los mártires en el dia de su festividad, adonde iban en *procesion* seguidos del clero y del pueblo; y esto es lo que se llamaba *estacion*. Tambien cuando el obispo debia celebrar en la iglesia catedral, el clero de las demás iglesias iba en *procesion* con el pueblo para asistir á la misa pontifical. Por cuya razon es fuera del caso buscar la práctica de las *procesiones* en el paganismo, como quisieron hacerlo algunos críticos mas maliciosos que ilustrados.

La Historia sagrada nos habla de las solemnes *procesiones* que se hicieron para trasportar el Arca de la Alianza. Los cristianos hicieron lo mismo, trasladando las reliquias de los mártires. En la *Historia eclesiástica* de Teodoreto, l. 3, c. 10, se habla de una célebre *procesion* en el año 362, cuando fueron trasportadas las reliquias de S. Babilas de un arrabal de Daphné á la iglesia de Antioquia, cuyo hecho irritó sobremanera al emperador Juliano. Despues se hicieron tambien *procesiones* para recordar á los fieles la memoria de los viajes del Salvador en la Judea, para implorar la misericordia de Dios en tiempos de calamidad, y para pedir á Dios cualquiera gracia particular, como son las letanias de mayo, las *procesiones* de jubileo, etc. Véase LETANIAS. El P. Le Brun, en su *Explicacion de las ceremonias de la Misa*, t. 1, p. 85, habla mucho de la que se celebra los domingos antes de la misa mayor. Las *procesiones* mas célebres de toda la Iglesia católica son las del Santísimo Sacramento, tanto en el dia del Córpus, como en la octava y fiestas de las parroquias.

En los siglos pasados, cuando las costumbres eran groseras, y la piedad poco ilustrada, se solian cometer algunas indecencias en ciertas *procesiones*, en que se solian ver algunos espectáculos impropios para excitar la devocion. Este abuso tuvo su origen en la representacion demasiado sencilla de nuestros misterios que solia celebrarse en algunas festividades. Los obispos consiguieron suprimirlas enteramente poco á poco, aunque no sin experimentar alguna resistencia de parte de los pueblos. V. FIESTA.

#### Procesion del Espíritu Santo. V. ESPÍRITU SANTO.

**Proceso.** En el c. 5 del *Evang. de S. Mat.*, xxxviii, dice Jesucristo á sus discípulos: « Vosotros sabéis que se dijo: *Se exigirá ojo por ojo y diente por diente*; pero yo os digo que no resistais al mal (ó al malvado); si alguno os hiere en una mejilla, presentadle la otra. Si alguno quiere litigar con vosotros, y quitaros la túnica, dadle tambien la capa. »

III.

S. Pablo repite á los fieles la misma moral en su 1ª *Epist. á los Corint.*, vi, 6. « Entre vosotros, dice, un hermano litiga contra su hermano, y esto ante los jueces de los infieles. Ya es un defecto el que haya entre vosotros *procesos*; ¿por qué no sufris mas bien una injuria? ¿Por qué no tolerais un engaño? » Los censores del Evangelio se declararon altamente contra esta moral; prohíbe, dicen, la justa defensa de sí mismo, y no podría subsistir sociedad alguna, si hubiese obligacion de observarla.

Muchos PP. tomaron literalmente las palabras de Jesucristo y las de S. Pablo. Atenágoras, *Legat. pro Christ.*, c. 1, dice á los paganos: « Nosotros no solamente no nos defendemos contra los que nos hieren, ni menos intentamos *procesos* judiciales contra los que nos roban nuestros bienes, sino que estamos en la obligacion de poner la otra mejilla, etc. » Lactancio, *Divin. Instit.*, l. 6, c. 18, n. 12; S. Basilio, *Epist. ad Amphil.*, cán. 35; y S. Gregorio de Nacianzo, *Orat. 3ª*, sostienen que esto es un precepto rigoroso para un cristiano.

Barbeyrac, empeñado en buscar errores en las obras de moral de los PP. de la Iglesia, sostiene que este es uno muy grave: los acusa de no haber comprendido el sentido de las *palabras proverbiales* de Jesucristo, y de haber condenado por esta razon la justa defensa de sí mismo.

Para justificar su censura, deberia mostrarnos este gran moralista en que está mejor fundada su objecion que la de los incrédulos, y darnos el verdadero sentido de las pretendidas palabras proverbiales de Jesucristo. Y una vez que no hizo ni uno ni otro, nos vemos nosotros en la obligacion de suplir lo que hace falta, y hacer ver que han dicho muy bien el Salvador, S. Pablo y los PP. de la Iglesia.

¿En qué circunstancias hablaba Jesucristo á sus discípulos? Les dice: « Se acerca la hora en que cualquiera que os quite la vida, creará que hace un obsequio agradable á Dios. » *Evang. de S. Juan*, xvi, 2. « Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos será el reino de los cielos. Sereis felices cuando os persiguiesen por causa mia. » *S. Mat.*, v, 10. ¿De qué hubiera servido á los primeros fieles interpelar judicialmente la satisfaccion de una injuria ó de una ofensa ante unos magistrados decididos á condenarlos á muerte? Su heróica paciencia debia ser una de las pruebas de la divinidad del cristianismo, y uno de los medios mas propios para ganar la voluntad de

los paganos, como lo acredita el suceso. Esta paciencia era pues un deber rigoroso para los apóstoles y los buenos cristianos; y las expresiones de Jesucristo no son mas *proverbiales* que las de S. Pablo. Por consiguiente, Atenágoras no se equivoca en tomarlas literalmente, haciendo la apología del cristianismo en el tribunal de los magistrados.

La lección que daba el Apóstol á los de Corinto, no era menos sabia; si no tenían valor para sufrir una ofensa ó una injuria de sus hermanos, ¿cómo se podía esperar que sufriesen con paciencia los ultrajes y la injusticia de sus perseguidores? ¿Qué idea podían concebir estos del cristianismo, si veían entre los cristianos la misma falta de caridad, los mismos fraudes y las mismas venganzas que entre los paganos?

Es verdad que cuando Lactancio, S. Basilio y san Gregorio Nazianceno escribieron, ya habían cambiado las cosas de aspecto, estando ya dominante el cristianismo; pero aun había paganos que convertir; los católicos estaban expuestos á la persecucion de los arrianos; y por consiguiente los PP. tenían razon para repetir á los fieles las lecciones del Evangelio, sin entrar en el pormenor de los diferentes casos en que los *procesos* judiciales son excusables ó vituperables. Aun en el dia se puede asegurar con verdad que todo *proceso* ó pleito es un crimen ó una desgracia, un combate peligroso para la virtud, y que es muy difícil litigar sin que tengan parte las pasiones; que todo el que es litigante por inclinacion es una peste para la sociedad; y que regularmente vale mas sufrir una ofensa ó un insulto, que intentar su reparacion por medio de un pleito. Los magistrados mas sabios y los juriscultos mas ilustrados son en este punto de la misma opinion que los teólogos moralistas. V. DEFENSA DE SÍ MISMO.

**Prodigio.** Acontecimiento que sorprende, porque no se sabe la causa, y por la misma razon se quiere tener por sobrenatural. En las *Mem. de la Acad. de las Inscrip.*, t. 6 en 12<sup>o</sup>, p. 76, se hallarán muy preciosas reflexiones sobre los *prodigios* que refieren los escritores paganos. Su autor, que nada tenia de crédulo, los divide en dos especies: unos son aquellos hechos que no pudieron ser producidos por ninguna causa física, y que seria preciso atribuirlos á la operacion de Dios ó á la del demonio, si estuviesen bien probados. Pero ninguno de estos hechos está suficientemente averiguado, ni se refiere por testigos oculares; son puramente rumores adoptados por la credulidad

de los pueblos, y de cuya verdad no salen garantés los historiadores. Los otros que están mejor probados, son fenómenos naturales, que aunque fueron tenidos por milagrosos, porque no se conocía su causa, no hay duda de que no lo fueron, y que solo pudieron sorprender á los pueblos, porque no estaban acostumbrados á ver unos hechos de esta clase.

Estos pretendidos *prodigios* se reducen: 1<sup>o</sup> á lluvias extraordinarias, como de piedra, de ladrillos, de tierra, de cenizas, de metales ó de color de sangre; y estos son hechos naturales causados por la erupcion de algun volcan; lo cual prueba el autor con muchos ejemplos antiguos y modernos. 2<sup>o</sup> A meteoros que se perciben en el cielo, como las auroras boreales, los fuegos nocturnos, etc.: estos fenómenos nada tienen en el dia de extraordinarios, despues que por una sabia teoría se ha descubierto su causa; pero en otro tiempo se miraron siempre como señales de la cólera del Cielo, que anunciaban alguna desgracia extraordinaria, y así lo creían los pueblos.

Por lo mismo se equivocaron los incrédulos en querer comparar estos pretendidos *prodigios* con los milagros que se refieren en la *Hist. del antiguo y nuevo Testamento*, y en la *Hist. de la Iglesia*. Estos están regularmente testificados por testigos oculares, ó por monumentos auténticos que no dejan duda sobre la realidad de los hechos, y son de tal naturaleza, que no se pueden atribuir á ninguna causa natural. Se hicieron en unas circunstancias en que eran indispensables para intimar á los hombres las voluntades de Dios, imponerles nuevas obligaciones, y establecer un nuevo orden de cosas; y el resultado que se siguió les servirá de testimonio hasta el fin de los siglos. Nada de esto se verifica en los *prodigios* de los paganos.

El autor de esta *Memoria* concluye con una reflexion muy sabia, y que debemos presentar con mucha frecuencia á la consideracion de los incrédulos. « La filosofía moderna, dice, al paso que ilustró y perfeccionó el entendimiento, le hizo en algunas cosas demasiado dogmático y decisivo. Con el pretexto de no rendirse sino á la evidencia, se creen autorizados para negar la existencia de todas las cosas que se conciben con dificultad, sin atender á que solo debían negar los hechos, cuya imposibilidad se demuestra con toda evidencia, ó que implican contradiccion..... Cuando la verdad ó falsedad de un hecho nada tiene de imposible considerado aquel en sí mismo, aunque no está

evidentemente demostrado, el mejor partido seria el de contentarse con ponerle en duda sin negarle absolutamente. Pero la suspencion y la duda fueron y serán siempre para el comun de los hombres y aun para la misma filosofía un estado insufrible y violento.

La misma pereza de espíritu que inclina al vulgo á creer los hechos mas extraordinarios, sin pruebas suficientes, en los filósofos produce un efecto del todo contrario. Toman el partido de negar los hechos mejor probados, cuando tienen dificultad en concebirlos, solo por librarse del trabajo de una discusion y de un exámen fatigoso. Por una consecuencia de la misma disposicion desprecian el estudio de los hechos y de la erudicion. Tienen por mucho mas cómodo el despreciarla, que el trabajar en adquirirla, y se contentan con apoyar este desprecio en la poca certidumbre que acompaña estos conocimientos, sin atender á que los objetos de la mayor parte de sus indagaciones filosóficas de ninguna manera son susceptibles de la evidencia matemática, y que solo darán siempre lugar á conjeturas mas ó menos probables de la misma especie que las de la crítica y de la historia, y en las cuales no se necesita mayor sagacidad que para las que sirven para ilustrar la antigüedad. Deberían tambien reflexionar que por el interes de la física, y acaso de la metafísica, seria de la mayor importancia que los filósofos se instruyesen en los hechos que refieren los antiguos, y las opiniones que siguieron. Los hombres tuvieron casi el mismo talento en todos tiempos, y solo se distinguieron en el modo de emplearle; y si nuestro siglo adquirió un método desconocido á la antigüedad, como algunos pretenden, no debemos por eso lisonjarnos de haber dado tan grande extension á nuestro entendimiento, que absolutamente deba despreciar los conocimientos y las reflexiones de los que nos han precedido. V. MILAGRO.

**Profanacion. Profano.** Estas dos palabras vienen de *Fanum*, templo ó lugar sagrado: por consiguiente la palabra *profanus* significa lo que está fuera del lugar sagrado, ó lo que no está destinado al culto de la Divinidad; y cuando se dice de un hombre, significa el que no está iniciado en los misterios, ó el que no los conoce. *Profanar* una cosa sagrada es hacer de ella un uso que no tiene conexion alguna con el culto divino. De este modo se *profana* una iglesia cuando en ella se comete algun crimen, ó la destinan á usos que nada tienen de respetables; se *profanan* los vasos sagrados, cuando se usan

como vasos comunes. Tambien es una verdadera *profanacion* el abusar de las palabras de la Sagrada Escritura, para expresar alguna obscenidad ó para operaciones mágicas, etc.

En el lenguaje de los escritores sagrados un *profano* suele significar lo mismo que un impío que no respeta las cosas sagradas: así se dice que Esau fué un *profano*, porque no hizo el debido aprecio de la bendicion aneja á su derecho de primogenitura, vendiéndole por un plato de lentejas. En el c. xix del *Levit.* 7, leemos que si alguno come de la victima de un sacrificio al tercero dia, sera *profano* y reo de impiedad. Quería Dios que comiesen pronto la carne de las victimas, por lo mucho que propende á corromperse. V. SACRILEGIO.

**Profecía.** Prediccion de sucesos futuros, hecha por inspiracion divina.

\* [El cardenal de la Lucerna, *Disert. sobre las profecías*, t. 1, c. 2, p. 6<sup>a</sup>, se explica así:

« Toda *profecía* es una prediccion, mas no toda prediccion es una *profecía*.

» Por de pronto, decimos que la *profecía* es una prediccion: ella tiene por objeto anunciar cosas futuras. La declaracion, hecha en nombre de Dios, de las cosas pasadas ó presentes que son secretas, se llama revelacion, mas no es una verdadera *profecía*, y solo impropriamente le han dado muchos santos PP. este nombre.

» Decimos en seguida, que no toda prediccion es una *profecía*, lo que excluye dos especies de predicciones.

» En primer lugar, no se pueden colocar en la clase de *profecías* las predicciones que se hacen en virtud del conocimiento que se tiene de las causas naturales. El astrónomo predice los eclipses; el médico las crisis de las enfermedades; el físico los fenómenos de la naturaleza; todas estas conjeturas mas ó menos verosímiles, algunas veces hasta ciertas, no colocan al que las forma en el número de los profetas; los paganos mismos las miraban como extrañas á su adivinacion.

» En segundo lugar, tampoco son *profecías* las predicciones hechas al aire y al acaso, las que sin embargo se realizan algunas veces, porque los sucesos que anuncian estaban en el orden de la posibilidad, y tal vez en el de la probabilidad. Es necesario además, para constituir una verdadera *profecía*, que la predicha haya sido prevista con certeza.

» Con arreglo á estas observaciones, definimos la *profecía*, la prevision cierta y la prediccion de las cosas futuras, cuyo conocimiento no puede ser adquirido por las causas naturales.

» La primera cuestion que se presenta es

saber si la *profecía*, tal como acabamos de definirla, es posible. Nosotros respondemos dos cosas: la primera, que es posible á Dios; la segunda, que no es posible sino á Dios.

» 1º Así como hemos demostrado la posibilidad del milagro por la omnipotencia de Dios, del mismo modo probamos la posibilidad de la *profecía* por su presciencia. Para impugnar esta verdad, sería necesario sostener que Dios, ó no prevé todos los acontecimientos, ó no puede dárselos á conocer al hombre, lo cual son dos absurdos, porque, por una parte, ¿cómo puede imaginarse que aquel que desde toda la eternidad ha ordenado todos los sucesos futuros, los ignora? Por otra, ¿qué repugnancia puede haber en que Dios comunique al hombre este conocimiento? ¿Es acaso la revelacion en sí misma la que repugnaria? Nosotros hemos probado lo contrario; ¿es solamente la revelacion de las cosas futuras? ¿qué hay en esta que implique contradicción? Dios pudo hacer al hombre capaz de prever ciertas cosas por la luz natural, ¿qué hay, pues, de repugnante en que descubra en el porvenir sucesos que la luz natural sola no puede hacer percibir? La *profecía* no implica contradicción, ni de parte de Dios ni de parte del hombre; es pues evidentemente posible.

» Se comprende con dificultad que un célebre escritor haya querido atacar la posibilidad de la *profecía* por medio del razonamiento siguiente: Es evidente que no se puede saber el porvenir, porque no se puede saber lo que no existe. Voltaire, *Philosophie de l'histoire*, c. 21, des Oracles. Con este bello argumento se establecerá del mismo modo que un astrónomo no puede prever con certeza los eclipses que aun no existen: justamente lo que no existe aun es lo que puede ser objeto de la prevision y de la prediccion. La paridad es exacta; no hay mas que una diferencia: el hombre predice lo que no es, pero que no sobrepaja á sus luces; Dios solo predice ó hace prededir aquello cuya existencia futura excede á todos los conocimientos humanos.

» 2º Puesto que la verdadera *profecía* excluye los conocimientos naturales, es evidente que es del orden sobrenatural, y por una consecuencia ulterior, que no puede venir sino de Dios. Es una especie de milagro que solo Dios puede obrar; sea por sí mismo, ó sea por aquellos á quienes da poder para ello. Aquel solo puede dar un conocimiento cierto de los sucesos profundamente ocultos en la oscuridad del porvenir, que es el dueño de determinarlos, y que siendo la causa primera

de todo lo que ha de existir, puede dar á sus predicciones el cumplimiento, sin derogar á las causas segundas que dispone á su placer, sin hacer violencia á las causas libres, y sin cercenar nada las causas necesarias. Además es evidente que excede á todo poder humano, no solamente el dirigir los sucesos lejanos, sino tambien el prever las causas ya necesarias, ya accidentales, que en el curso de los siglos podrán influir en diferentes sentidos sobre los futuros contingentes, especialmente sobre aquellos que dependerán de la voluntad de los hombres que aun no existen.

» De los dos principios que acabamos de establecer, que la *profecía* es en sí posible, pero que no es posible sino á Dios, resultan dos consecuencias evidentes.

» La primera, que la *profecía* (no hablamos sino de aquella que lo es verdadera y conforme á la nocion que de ella hemos dado) es la palabra de Dios, así como el milagro es su obra. La segunda, que debe cautivar nuestro asentimiento, y que sería tan fuera de razon como injusto el no darle una fe entera. Si por su presciencia conoce Dios todas las cosas á las cuales ha de dar el ser, por su veracidad hace ciertas aquellas que se digna manifestar. Por lo tanto, cuando vemos una religion predicha de esta manera, mucho tiempo antes de su establecimiento, estamos obligados á mirarla como verdadera, y á someternos á ella. Así es como discurrieron todos los antiguos apologistas del cristianismo; opusieron constantemente á los judios y á los paganos que la atacaban, la autoridad suprema de las *profecias*; hacian valer esta prueba victoriosa los Justinos, *Apol.*, c. 53; los Teófilos, *ad Autholicum*, l. 1, c. 14; los Atenágoras, *Legat. pro christ.*, n. 9; los Clementes de Alejandria, *Strom.*, l. 7, c. 2; los Origenes, *contra Celsum*, l. 1, n. 33; los Lactancios, *Divin. Instit.*, l. 4, c. 10; los Jerónimos, *Comment. in ecclesiast.*; los Agustinos, *De fide eorum quæ non videntur*, c. 3, n. 5. S. Ireneo declara que las instrucciones de los profetas han debido hacer fácil la fe de Jesucristo. *Contra Hæres.*, l. 4, c. 23. Origenes dice que Celso omitió de intento la prueba mas fuerte respecto á Jesucristo, la de las *profecias*, porque conocia la imposibilidad de responder á ellas. *Contra Celsum*, l. 2, n. 13. No creais solamente á mis razones, dice S. Cirilo de Jerusalem; vosotros podriais creer que se os engaña por medio de sofismas: no creais mas que á las cosas que habian sido predichas por los profetas. Vosotros podeis sospechar del que está presente; mas, ¿qué sospecha se puede concebir respecto á aquel que ha pro-

fetizado mas de mil años antes del suceso? *Catech.* 12, c. 5. Antes de estos grandes doctores, el apóstol Pedro, despues de haber referido que hallándose sobre el monte santo, oyó la voz celestial que proclamaba á Jesucristo Hijo de Dios, habia añadido: mas nosotros tenemos el discurso profético que es aun mas cierto. *II Petr.*, v. 1, 18 y 19. S. Agustín, comentando este texto, dice que en efecto la voz profética tiene para convencer á los incrédulos algo de mas fuerte que la misma voz descendida del cielo. Se atribuan á la magia los milagros obrados por Jesucristo; y se hubiera podido atribuir tambien á la misma causa la voz celestial: ¿pero se podrá decir que un hombre era mago antes de nacer? *Sermo 43 de Verbis Isaix ac de Verbis Apostoli*, c. 26, n. 5.

» Siendo la *profecía* por su sola naturaleza una cosa sobrenatural, hace parte del orden sobrenatural de la Providencia: y todo este orden, y por consiguiente la *profecía*, se refiere á la salud del hombre y á la verdadera religion que es su medio. La *profecía* no puede pues tener otro objeto, sea directo ó sea indirecto. Nosotros vemos en efecto en nuestros libros santos que todas las *profecias* se refieren como á su fin, bien inmediato, bien mediato, al objeto espiritual. La mayor parte, contando desde la prediccion hecha á Adán, anuncian la venida del Mesías, la conversion de los gentiles, el juicio universal y otros objetos igualmente espirituales. Mas leemos tambien otras que se refieren á acontecimientos temporales, tales como la sucesion de los imperios y las revoluciones de los estados. Pero además de este fin próximo, inmediato y directo, tienen otro mas lejano, mediato é indirecto; y es el probar con su cumplimiento mas próximo la verdad de otras *profecias* relativas á la religion, y confirmar la fe que se debe tener en ellas. Por esto entran en el orden sobrenatural de la Providencia, y concurren lo mismo que las otras á establecer la verdad de la religion.

» Dios no publica sus *profecias* por el curso de los astros, ni por las entrañas de los animales, ni por los augurios, ni por los demás medios de que se gloriaba el paganismo. Nosotros vemos que las personas sensatas de entre los paganos no creian en estas cosas. Los mismos augures conocian la vanidad de su falsa ciencia, y la confesaban en particular, aunque creyesen conveniente mantener la opinion de su utilidad, para contener al pueblo en la religion nacional. Cicer., *de Divin.*, lib. 2, cap. 33. Dios anuncia algunas veces por sí mismo las cosas futuras, pero

mas ordinariamente emplea para este milagro y para los demás el ministerio de hombres de una santidad eminente, á quienes inspira, y en cuya boca pone su palabra. *IV Reg.*, cap. 21, v. 10. Mas los impostores pueden pretender que Dios los ha revestido con esta importante mision, y se han visto con demasiada frecuencia hombres semejantes, no solo en las falsas religiones, sino hasta en la verdadera. Los libros santos nos presentan un gran número de falsos profetas que engañaban al pueblo de Dios, y le inducian á error. Así cuando Dios se digna anunciar á los hombres las cosas futuras, toca á su justicia, á su bondad y á su veracidad el darnos medios ciertos por los que podamos reconocer que es verdaderamente de él de quien viene la *profecía*.

» Estos caracteres distintivos de la verdadera y de la falsa *profecía* pueden ser de dos especies. Llamaremos á los unos positivos y á los otros negativos. Entendemos por caracteres positivos aquellos que prueban que una *profecía* es verdadera y viene efectivamente de Dios. Llamamos negativos aquellos que muestran que es falsa y obra de la impostura. Los primeros nos empeñan á creer en ella, los segundos á no darle asenso; voy á comenzar por examinar estos últimos.

» El primer carácter necesario para que se mire una prediccion como dimanada de Dios, es que el que la anuncia, declare que la publica de parte de Dios, y que es su enviado. Desde luego se conoce que esto no puede ser mas que una nota negativa, porque es muy posible que uno diga falsamente ser el ministro de la Divinidad; y en el hecho, los falsos profetas que engañaban al pueblo judio, y que abusaron de la credulidad de los paganos, pretendian que hablaban en nombre de Dios. Mas aquellos que convienen ellos mismos en que no predicen en nombre de Dios, declaran por esto mismo, que no hacen *profecias*. Tales eran aquellas personas de quienes se dice en muchos lugares de la Escritura que tenian un espíritu de Python. *I Reg.*, xxviii, 7; *Act.*, xvi, 16. Tales son aun entre nosotros aquellos que se dicen hechiceros ó brujos, y que pretenden anunciar lo futuro en virtud de revelaciones del demonio.

» Se presenta como un signo de la *profecía* la santidad del profeta; mas es preciso convenir que este no puede ser un signo positivo. El carácter moral de un hombre no puede ser bastantemente conocido, para formar una prueba de su veracidad. Un hipócrita puede muy bien venir á anunciarnos en nombre de Dios falsas *profecias*. Aun mas, se podria pre-

tender que esto no es siquiera una nota negativa, porque hablando propiamente, la falta de santidad no prueba la falsedad del profeta. Porejemplo el hecho de Balaam, personaje que estaba muy distante de la santidad, y sin embargo, honrado con el don de *profecía*, demuestra que Dios se sirve algunas veces de semejantes ministros. Mas un ejemplo, y aun tal vez un pequeño número de otros, no deben formar un principio, y cuando se conoce al que se vende por profeta como un hombre vicioso, hay legítimo fundamento para creer que Dios no le ha escogido para su órgano.

» Se dice ser otro signo distintivo de la verdadera y la falsa *profecía* la pureza de la doctrina en cuyo favor se hace. Esta nota no es mas positiva que las precedentes. Es posible que un hombre para granjearse la consideración de los demás, se dé falsamente á conocer por profeta, anuncie acontecimientos lejanos que no se realizarán, y que al mismo tiempo, para no desacreditarse, predique la mas pura doctrina. Son cosas muy conciliables la sana doctrina y las malas costumbres; la verdad sobre un punto y la impostura sobre otro. Mas la falsedad de la doctrina en cuyo favor se ha hecho la *profecía*, es una nota cierta de la falsedad de la *profecía*, y es verdaderamente una nota negativa. No puede ser el órgano de la Divinidad aquel que predica dogmas evidentemente contrarios á la creencia general y constante del género humano, ú otra moral notoriamente perversa. Dios se contradiría á sí mismo, si su *profecía* estuviere en oposición con lo que nos enseña. El ejemplo de Balaam es una objeción nula sobre este punto. Él no tenía, es verdad, una doctrina sana; mas tampoco pronunciaba su predicción para acreditar sus errores.

» Pasemos ahora de las notas negativas á las positivas, y de los caracteres que hacen discernir las falsas *profecías* á aquellos que dan á conocer las verdaderas. Yo advierto desde luego dos: los milagros obrados por los profetas, y las *profecías* de sucesos próximos exactamente realizados.

» El milagro es, como lo hemos demostrado ya, el sello de la Divinidad, la credencial que el Omnipotente da á sus enviados. Cuando un hombre pues, anunciándose como un profeta del Señor obra verdaderos milagros, prueba que en efecto es el ministro del Altísimo, y que se debe dar fe á sus palabras como emanadas de la veracidad divina. Si estas palabras son predicciones, es evidente á todos los que tienen certeza de los milagros que son verdaderas *profecías*, y que resistirse á creerlas, es no querer dar crédito al mismo

Dios. Vemos frecuentemente en el antiguo Testamento acreditar los profetas su misión haciendo milagros; y en el nuevo á Jesucristo confirmar sus oráculos con los prodigios que obraba. Muy á menudo, lleno el pueblo de admiración á vista de estas maravillas, le reconocían altamente en esta señal por un profeta.

Otro medio por el que Dios confirma la verdad de las *profecías*, que no deben realizarse sino en tiempos muy lejanos, es el producir otras *profecías*, cuyo término está muy inmediato. Los que ven el cumplimiento actual de estas, no pueden dudar del cumplimiento futuro de aquellas. Están seguros de que Dios, que ha hecho cumplirse exactamente las unas, no se desmentirá, y sabrá efectuar del mismo modo las otras. Por esto vemos en la antigua ley á los profetas anunciar frecuentemente hechos del orden temporal, que deben suceder en tiempos mas ó menos próximos. Por este medio confirman y hacen ciertas todas sus predicciones lejanas sobre el Mesías y sobre su religión. « Los profetas, dice Pascal, mezclaron *profecías* particulares con las del Mesías, á fin de que las *profecías* de este no careciesen de pruebas, y que las *profecías* particulares no fuesen sin fruto. » *Pensées de Pascal*, c. 25, n. 18. Del mismo modo Jesucristo, anunciando lo que debía suceder incesantemente á él mismo, á sus discípulos, al pueblo judío, daba á la misma generación, que veía realizarse estas *profecías*, la certeza del cumplimiento de sus *profecías* mas distantes sobre la extensión y la perpetuidad de su religión, y sobre su segunda venida.

« Otra última nota de la *profecía*, y la mas decisiva, la que cautiva mas comunmente nuestro asenso, es su cumplimiento; mas es preciso que este cumplimiento no haya podido tener lugar por acaso, ni ser previsto naturalmente. Este carácter es á la vez positivo y negativo. Por una parte, es evidente que un suceso que no ha podido ser previsto sino por Dios, no ha podido ser anunciado sino por él; y por otra, es igualmente evidente, que una predicción que no se realiza, no viene de Dios, porque este no puede engañarse, ni quiere engañarnos.

» Algunos incrédulos nos objetan aquí una dificultad. La *profecía* depende del suceso y el suceso depende de la *profecía*. La predicción no prueba sino en cuanto se realiza, y la realización no prueba sino en cuanto ha sido predicha. ¿No es esto evidentemente un círculo vicioso? No; al contrario, es evidente que no lo es. El círculo vicioso consiste en

que dos proposiciones se sirven recíprocamente de prueba, y esto es lo que no hay aquí. La predicción no es la prueba del acontecimiento, ni el acontecimiento la prueba de la predicción; mas la predicción revestida de las cualidades requeridas, y el acontecimiento que se ajusta exactamente con ella, son dos cosas que concurren juntamente á una misma demostración; son dos partes de la prueba de una verdad, ó mas bien de dos verdades, á saber: en primer lugar, de la misión divina de aquel que hace la *profecía*, y ulteriormente y consiguientemente de la certidumbre de lo que él declara de parte de Dios. Toda esta objeción se funda sobre el equivoco de las palabras *dependen* y *probar*. La *profecía* y su realización dependen una de otra, no para existir, no para ser conocidas, sino para formar juntamente una demostración, la cual faltando una de las dos, sería incompleta. La *profecía* prueba por su cumplimiento, y el cumplimiento prueba por la *profecía* que de él se había hecho, una tercera cosa; mas no se prueban recíprocamente: la conformidad del acontecimiento con la predicción es para nosotros un signo de que la predicción vino de Dios; mas la predicción anterior no es la que nos muestra que el acontecimiento es obra divina. Nosotros estamos seguros por otra parte de que todos los sucesos están dispuestos y arreglados por la soberana Providencia.

» De todo lo que acabamos de exponer resulta que la *profecía* forma una prueba sólida de la religión, cuando uno está cierto de cuatro cosas, á saber: que la predicción ha sido hecha antes del suceso; que este ha correspondido exactamente á ella; que este suceso, cuando se hizo la predicción, no había podido ser previsto por las causas naturales; y en fin, que el concurso del suceso con su predicción no puede ser un efecto de la simple casualidad.

» Los incrédulos hacen muchas objeciones sobre la *profecía* en general; nos limitaremos á extractar las principales.

» Es un hecho, dicen los incrédulos, que no puede ser desmentido, que todos los pueblos de todos los tiempos han creído en las predicciones, y las han atribuido á sus divinidades. Si se dudase de esto, bastaría para convencerse de ello recorrer el tratado de Ciceron sobre la adivinación. En el primer libro, bajo el nombre de su hermano Quinto, refiere todas las maneras de prever lo futuro, y se esfuerza en probar, segun la doctrina de los estoicos, que los dioses pueden y deben comunicar á los hombres el conocimiento del

porvenir. *Cicer. de Divinatione*, l. 1, c. 38. En el segundo libro, hablando en su propio nombre, refuta todo lo que ha afirmado su hermano, y pretende que todas las naciones están en el error sobre este punto. ¿Qué se puede, pues, concluir, añaden los incrédulos, de las *profecías* en favor de una religión que no se pueda concluir tambien en favor de las otras? Esta es una prueba comun á todas, supuesto que todas tienen sus oráculos. Los arúspices, los augures, los profetas, todos se asemejan unos á otros. Entre este monton de predicciones, no se debe hacer mas caso de las unas que de las otras. »

» Todo el mundo convendrá sin dificultad en que es un razonamiento muy absurdo el decir: Se han publicado falsos principios morales, falsos argumentos, historias falsas; así, pues, no hay verdaderos principios, verdaderos argumentos, ni historias verdaderas. Pues lo que se propone aquí es justamente este mismo modo de razonar. Se han visto *profecías* falsas, por consiguiente no las hay verdaderas. Muy al contrario, porque han existido verdaderas *profecías*, es por lo que se han presentado *profecías* falsas. La manera ordinaria con que se conduce la impostura, es fingiendo, es falsificando la verdad; así esta objeción, lejos de probar contra nosotros, prueba al contrario que todos los pueblos y todos los hombres han reconocido la posibilidad, la eficacia, y aun la realidad de los oráculos de la religión primitiva, de la verdadera religión.

» Lo que se trata de saber no es si los politeístas tuvieron sus predicciones; sino de examinar si las predicciones de estos idólatras están revestidas de los mismos caracteres que las del cristianismo. No basta decir que los arúspices y los augures se parecen á los profetas, es preciso probarlo. En realidad no hay mas que un rasgo de semejanza entre los unos y los otros, y es que predicen cosas futuras: en todo lo demás difieren.

» Por de pronto, lo que anunciaban los pretendidos conocedores del porvenir (entre los idólatras) no se realizaba, y los mas supersticiosos defensores de la adivinación convenían en ello. *Cicer., de Divin., lib. 1º, cap. 33*. Una sola predicción que no se verifique demuestra que el que la hizo no es el órgano de la Divinidad. Búsquese en todos nuestros libros santos una sola *profecía* que no haya tenido su cumplimiento.

« Los augures, los arúspices, no tenían nada que temer por el mal resultado de sus predicciones. Entre los judíos, el falso profeta debía ser condenado á muerte. *Deúter.*, xviii, 20.